

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

AVISO DE REMATE

El Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión, Antioquia, ha señalado el día miércoles, VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 2:00 P.M. fecha de remate en el proceso ejecutivo con garantía real, instaurado por el señor Ariel de Jesús Galvis Sánchez en contra de Argemiro Henao Osorio y otro, radicado en este Despacho con el número 05400 40 89 001 2015 00316 00, sobre el 100% del siguiente bien: Un lote de terreno denominado “La Manga del Monte” situado en el paraje San Francisco del municipio de Sonsón Antioquia, con una cabida total aproximada de 12,5180 hectáreas. Identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 028-26013 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sonsón Antioquia, avaluado en la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$143.957.000.00).

Siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del inmueble a rematar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del mismo, la cual deberá efectuarse en la cuenta de Depósitos Judiciales No. 054002042001 del Banco Agrario de Colombia S.A., Sucursal La Unión, Antioquia, perteneciente a este Despacho.

Actúa como secuestre el señor Gabriel Jaime Builes Jaramillo, quien puede ser ubicado en la carrera 21 # 16-29 interior 103 del municipio de La Ceja Antioquia, teléfono 553 58 79 y 301 665 24 098, correo electrónico abogadoslyg@gmail.com

Para los efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, este aviso se publica en el periódico “El Colombiano”, y en una emisora del municipio de Sonsón Antioquia, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La audiencia de remate se realizará de forma virtual y los interesados podrán realizar sus posturas y aportar la copia escaneada del recibo de consignación establecido en el artículo 451 del C.G. del P., a través del correo electrónico del Despacho j01prmpalunion@cendoj.ramajudicial.gov.co, en donde informaran el correo electrónico en donde se les puede enviar el enlace para conectarse a través de la aplicación Teams el día y la hora señalada, información adicional se atenderá vía correo electrónico o en el teléfono 5560537.

La Unión, Antioquia, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020).

**MARCELA LÓPEZ LONDOÑO
SECRETARIA**